Guayaquil, 31 de marzo del 2011

Señores Accionistas
DISMISAR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía **DISMISAR S.A.** terminado al 31 de Diciembre de 2009. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros del año 2009 de **DISMISAR S.A.** están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo a las Normas Ecuatoriano de Contabilidad Y adopción a NIFF. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía **DISMISAR S.A.** Al 31 de diciembre del 2009 ha sido favorable.

Atentamente,

BRIONES NARVAEZ JENIFFER
COMISARIO
DISMISAR S.A.